

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DOCUMENTO CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL  
GDR DEL ALTIPLANO DE GRANADA  
(Submedida 19.2: Implementación de operaciones conforme a las EDL. Convocatoria 2018)



Advertido error material en el documento denominado “Documento de Criterios de Selección” del Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada (ZRL Altiplano de Granada) correspondiente a la convocatoria de ayudas de 2018 (*Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. BOJA, número 215 de 07/11/2018*), conforme establece el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su corrección en los términos siguientes:

Para la línea 9. APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER INNOVADOR, INCLUIDA FORMACIÓN ESPECIALIZADA E INNOVACIÓN LIGADA A PRODUCTOS Y/O SISTEMAS PRODUCTIVOS O SERVICIOS. en el criterio 14 “*Tipo de Empresas*”, en el subcriterio 14.4 “*Empresa de economía social*”, página 43:

- Donde dice:

<b>CÓD.</b>	<b>CRITERIO/SUBCRITERIO</b>	<b>Puntos Criterio</b>	<b>Puntos Máximos</b>
14.4	Empresa de economía social		

- Debe decir:

<b>CÓD.</b>	<b>CRITERIO/SUBCRITERIO</b>	<b>Puntos Criterio</b>	<b>Puntos Máximos</b>
14.4	Empresa de economía social	5	

Asimismo, procede poner a disposición de las personas o entidades solicitantes el documento de Criterios de Selección versión 2 con las correcciones ya realizadas, en la siguiente dirección de la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-granada-02.html>

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA  
Carmen Cristina De Toro Navero